



RESOLUCION No. 07.Q.IJ.001988  
07.Q.IJ.001988

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo  
SUBDIRECTORA DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía MODERNAGE F & D CATERING SERVICES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Quinto del Cantón IBARRA, el 23/Marzo/2007.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-06361 de 28 de septiembre del 2006;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía MODERNAGE F & D CATERING SERVICES CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de 04/May/2007  
Quito, a

  
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

SUBDIRECTORA DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7130999  
Nro. Trámite 1.2007.559

**RAZON:** Dando cumplimiento a lo ordenado en la resolución número 07.Q.IJ.001988 de fecha cuatro de mayo del dos mil siete de la Superintendencia de Compañías y su Artículo número Primero se aprueba la Constitución de la Compañía MODERNAGE F & D CATERING SERVICES CÍA. LTDA., que consta de la presente foja y se toma nota del particular, al margen de la misma y en cada una de sus copias. Ibarra, diez de mayo del dos mil siete. De todo lo que doy fe.-



Dr. Arturo Terán Almeida  
NOTARIO QUINTO DEL CANTON IBARRA



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON IBARRA**  
Razón de Inscripción

**R A Z O N:** En esta fecha y bajo la partida Nro. 140 del Libro Registro Mercantil del Cantón, quedan inscritas la precedente Resolución y la escritura de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA MODERNAGE F & D CATERING SERVICES CIA. LTDA., cumpliendo lo dispuesto por el Artículo 2do. de ésta Resolución; Archivándose una copia de los citados documentos en esta Oficina.- Ibarra, once de Mayo del dos mil siete.- REGISTRO DE MERCANTIL, tomo 1.- Se anotó en el Libro Repertorio con el número 4729, 11:50 09

DR. GUILLERMO ROSERO B.  
EL REGISTRADOR



RESPONSABLE.-  
MIRIAM CARRERA

